



Eliminación de horario de verano»»

**avanza en comisiones del
Senado; pasa al pleno**





El senador por Morena, José Narro, confirmó la aprobación del dictamen en comisiones, por lo que se prevé sea turnada de inmediato a la Mesa Directiva para que se incluya en la sesión vespertina

Román Quezada

Las comisiones unidas de Estudios Legislativos y Energía del Senado avalaron el dictamen a la minuta turnada por la Cámara de Diputados a la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, con lo que se elimina el Horario de Verano vigente desde hace 20 años. El senador por Morena, José Narro, confirmó la aprobación en comisiones que se prevé sea turnada de inmediato a la Mesa Directiva para que se incluya en la sesión vespertina donde además del paquete de ingresos del 2023, la ley que ampliará las vacaciones, se incluirá la eliminación del Horario de Verano "Estamos de acuerdo en eliminar el Horario de Verano. En vez de ayudar, contribuyó a generar problemas de salud y productividad. La minuta quedó aprobada en Comisiones; pasa al Pleno para su discusión", publicó en Twitter. La reforma que abroga a la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos, que databa de diciembre de 2001, de ser avalada por el pleno del Senado, entrará en vigor a partir del 30 de octubre próximo.

Esta iniciativa excluye a todos los municipios que comparten frontera con Estados Unidos y conservan aplicar la medida para no afectar las operaciones comerciales.

Las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores aprobaron la minuta enviada de la Cámara de Diputados para expedir la Ley de Usos Horarios de los Estados Unidos Mexicanos, con lo cual queda eliminado el Horario de Verano, puesto en práctica desde 1996. El resultado de la votación de la Comisión de Energía fue de 11 votos a favor y 3 abstenciones, mientras que en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda se registraron 9 votos a favor y una abstención. El dictamen que elimina el horario estacional será llevado a la sesión vespertina del Senado de este martes, por lo que se espera que esta noche quede aprobada la minuta que ya fue avalada previamente por el Pleno de San Lázaro.

Quintana Roo y Sonora serán los dos estados en los que no se eliminaría el horario estacional, pues, por diferentes motivos, en cada uno de ellos no se aplica el cambio de horario. Para el caso de Quintana Roo, el Congreso de la Unión aprobó en 2015 que se creara el tiempo del sureste que no incluye cambios de horario, con el fin de que los turistas que van a las zonas hoteleras de esta entidad gocen de más luz natural y días más largos. En Sonora, en 2016, el gobierno de esa entidad y de Arizona firmaron un acuerdo para impulsar el desarrollo de ambos estados. El acuerdo permite a Sonora tener un horario igual al de Arizona, y se modifica al horario de verano junto con el de

su vecino estado de la Unión Americana. Asimismo, en total serán 33 municipios de la franja fronteriza norte del país que estarán exentos de retirar el horario de verano, los cuales pertenecen a seis estados. Estos municipios que mantendrán el horario estacional se ubican en los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua y Baja California. Hay que destacar que conforme a la ley aprobada en comisiones, en caso de que una entidad federativa pretenda adoptar una de las zonas horarias del país o los horarios estacionales, el Congreso local podrá enviar al Congreso de la Unión una iniciativa en tal sentido. **M**

“

Estamos de acuerdo en eliminar el Horario de Verano. En vez de ayudar, contribuyó a generar problemas de salud y productividad. La minuta quedó aprobada en Comisiones; pasa al Pleno para su discusión”